

## 1) ACTIVIDADES

La Compañía PLEXICOL S.A., Tiene como actividad principal la venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores, artículos de bazar, juguetes, aparatos de relojería, electrodomésticos, actividades de alquiler de bienes. distribución de aparatos de radio, televisión y artefactos para el hogar, entre otras actividades.

La Compañía fue constituida el 03 de Junio del 2004 e inscrita, siendo su domicilio principal la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Declaración de cumplimiento

Las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2012 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), adoptada en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante resolución en el año 2006

### b) Normas NIIF con fecha de aplicación al 01 de Enero del 2012

:

- **NIC 1 "Presentación de estados financieros"**

La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (esto es, "cambios en el patrimonio neto realizados con no propietarios") en el estado de cambios en el patrimonio neto, exigiendo que éstos se presenten de forma separada en un estado del resultado global. Como consecuencia de ello, la compañía presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los propietarios, de forma que todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los no propietarios se muestran en el estado del resultados global consolidado. La información comparativa se ha reexpresado de conformidad con la norma revisada. Como la modificación sólo afecta a aspectos de presentación, no hay impacto en las ganancias por acción. La aplicación de la anterior norma no ha supuesto ningún impacto significativo en las Cuentas anuales consolidadas (nota 2f).

- **NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados"**. En los casos en que una inversión en una dependiente que se contabilice conforme a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", se clasifique como mantenida para la venta, de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas", seguirá siendo de aplicación la NIC 39. Esta modificación no tendrá ningún impacto en la empresa puesto que se aplica el criterio de contabilizar las inversiones en dependientes por su coste en los estados financieros separados. Esta modificación se aplicará con efecto prospectivo.

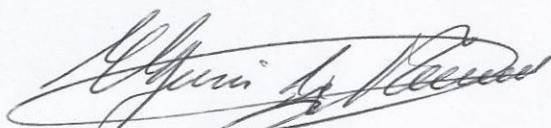


ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NOTA ERI 1. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

NO TUVO MOVIMIENTO  
ECONOMICO ALGUNO

2012



Virginia Coto Kandich  
GERENTE GENERAL